

	<b>ADENDA</b>	<b>ABS-FOR-09</b>
		<b>VERSION 03</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó, 24 de abril de 2024

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**  
**PRQ-2024-010**

**OBJETO:** SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

**ADENDA N° 1**

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., informa a todas las personas interesadas en esta contratación, las siguientes modificaciones a la solicitud de ofertas que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.

**1. El numeral 1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas se modifica, quedando de la siguiente forma:**

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación, además se deberá tener en cuenta lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios:

<b>Apertura:</b>	Publicación de las condiciones particulares de la solicitud de ofertas para contratar en la página web de EL CONTRATANTE: <a href="http://www.aguasdelaatrato.com">http://www.aguasdelaatrato.com</a> , opción Proveedores y Contratistas.  16 de abril de 2024
<b>Solicitudes de Aclaración</b>	Término para formular consultas o solicitudes de aclaración, acorde con lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios:  Estas solicitudes de aclaración pueden darse desde la fecha de apertura, hasta 5 días antes de la fecha de cierre.  Dirigidas a, <a href="mailto:atencionaproveedores@aguasdelaatrato.com">atencionaproveedores@aguasdelaatrato.com</a>
<b>Emisión de Adendas, y respuestas a solicitudes</b>	Las respuestas y aclaraciones, al igual que las adendas serán publicadas en la página Página Web de EL

*6000*

	<b>ADENDA</b>	<b>ABS-FOR-09</b>
		<b>VERSION 03</b>
		<b>15/02/2019</b>

<b>de aclaración u observaciones</b>	<b>CONTRATANTE</b> <a href="http://www.aguasdelatrato.com">http://www.aguasdelatrato.com</a> , opción Proveedores y Contratistas y se expedirán como máximo 2 días antes de la fecha de cierre.
<b>Cierre</b>	Fecha de vencimiento para la recepción de las ofertas. Será hasta el día 03 de mayo de 2024 a las 4:00 p.m.  Las ofertas deberán entregarse a través del buzón corporativo al correo electrónico <a href="mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com">atencionproveedores@aguasdelatrato.com</a>

En caso de que mediante adenda se modifiquen los requisitos de participación, se ampliará mínimo dos (2) días hábiles el plazo para la presentación de ofertas desplazando con ello la fecha de cierre.

**EL CONTRATANTE** se reserva el derecho de ampliar el plazo para realizar el cierre de la solicitud de ofertas cuando así lo considere necesario. En tal caso informará a los invitados utilizando la mensajería del sistema de información.

Cuando se presente la ampliación a que se está haciendo mención, la vigencia de la garantía de seriedad de las ofertas debe comenzar a partir de la nueva fecha de vencimiento para la recepción de ofertas.

La oferta deberá ser diligenciada y enviada a través del sistema de información establecido para el efecto, hasta la fecha y hora indicada en el mismo, momento a partir del cual se vence el termino para la recepción de las ofertas.

**Aprueba**

  
**JULIA ÉSTHER ARIAS LLOREDA**  
Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato  
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

**Elabora:**

  
**JENIFER MONTOYA SALAZAR**  
Profesional Proyecto Jurídico